
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Seguimiento 3 OCI				
Fecha seguimiento:			30/12/2016	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS	Se realizara la presentación mediante todos los medios de comunicación disponibles sobre el Estatuto Anticorrupción para que sea conocido y comprendido y analizado por los funcionarios de la Alcaldía y la comunidad en general	Se publicó en la Página web del Municipio, dentro de los términos establecidos por la Ley. Se envió por correo electrónico a todos los secretarios de despacho para conocimiento del Plan y su aplicación	100	
	Se divulgara en la página web del municipio www.alcaldiapitalito.gov.co el Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, con los procesos regulados por la Ley 80 de 1993, las normas reglamentarias y complementarias deben publicarse en el Portal Único de Contratación – SECOP	Se publicó en la Página web del Municipio, www.alcaldiapitalito.gov.co dentro de los términos establecidos por la Ley	100	
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Simplificación de procedimientos internos: Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la alcaldía del municipio de Pitalito pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de los procedimientos administrativos.	A la fecha se ha desarrollado actividades con respecto a Gestión de Calidad planificación, documentación e implementación teniendo en cuenta la norma ISO: 9001 Versión 2015, logrando certificación del proceso de Atención al Ciudadano por el ICONTEC. MECI: Se actualizó mediante contrato 173 de 2015 el cual tiene por objeto DISEÑO, INPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y FORTALECIMIENTO MECI SEGÚN DECRETO 943 DE 2014.	100	El % de avance es Suministrado por la Secretaría General encargada de la supervisión del contrato

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony


Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

	<p>Implementación del Código de Ética y Buen Gobierno: Se socializará con los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente adquiriendo el compromiso de mantener permanentemente una conducta intachable, tanto en sus actividades diarias como en su conducta personal, en el que se represente los principios y valores que hace parte de la Entidad.</p>	<p>El Municipio de Pitalito cuenta con el código de ética adoptado mediante decreto N° 181 del 14 de Septiembre de 2008. Se realizó socialización con todos los funcionarios de la Administración Municipal (Inducción y Reinducción).</p>	100	
	<p>Mejora procesos internos de comunicación: Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos o solicitar información de las dependencias de la alcaldía municipal.</p>	<p>Con el fin de mejorar las comunicaciones internas, la alcaldía de Pitalito implementó la creación de cuentas de skype para cada uno de sus funcionarios como herramienta de solución y de colaboración social para que los empleados usen el acceso a una única plataforma para la comunicación, Este tipo de plataforma significa que el trabajo y el intercambio de información se integran sin problemas en una sola; lo que permite a la comunicación ocurrir cuándo y dónde más se necesita en cualquier dispositivo. Este medio de comunicación busca en los usuarios que los datos y los procesos sean eficientes para mejorar el compromiso, permitir la resolución de problemas y la toma de decisiones más informada, tanto si están en la oficina o en comunicación desde otro sitio.</p> <p>la idea general de las cuentas de skype es utilizar un medio para comunicarse efectivamente fuera de la bandeja de entrada de correo electrónico</p>	100	

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony


Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

<p>Aplicación del estatuto anticorrupción: Aplicación del estatuto anticorrupción. En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la administración municipal de Pitalito aplicará la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollará una (1) capacitación o socialización de los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, así como el fortalecimiento en la ley 734 de 2002. "Código único Disciplinario"</p>	<p>El estatuto fue publicado en la página web del Municipio en los tiempos establecidos por la Ley; se realizó capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Realizada en Noviembre de 2016</p>	100	
<p>Recepción de Documentos: Es un mecanismo que se ha fortalecido en la Alcaldía permitiendo un registro sistemático de los oficios que se envía entre los deferentes despachos - cada dependencia archiva una copia - la entrega de dicha documentación es rápida para que los funcionarios reciban la información y actúen oportunamente.</p>	<p>A través del sistema de Gestión Documental se implementó un módulo para comunicaciones internas en el cual se puede generar éstas de forma física y queda evidencia del archivo digital; mediante este aplicativo se puede hacer un seguimiento a través de auditorías autorizadas por los jefes de despacho sobre las comunicaciones realizadas en la administración Municipal.</p>	100	
<p>Implementación de Trámites: La entidad actualmente cuenta con los siguientes formatos para prestar un mejor servicio a través de la página web del Municipio. Sisben En línea Impuesto predial Declaración de Industria y comercio Matricula Industria y Comercio Uso de suelos y Licencias de construcción. Declaración retención en la fuente Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (P.Q.R.S)</p>	<p>Actualmente se continúa con estos servicios en la página web del Municipio www.alcaldiapitalito.gov.co, donde los ciudadanos pueden hacer uso de ellos. La oficina de Gestión TIC informa que a corte agosto del presente hay un total de 31,410 visitas de ciudadanos a las Páginas Web del Municipio de Pitalito en diferentes IP.</p>	100	

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony


Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS	<p>Presentación de Informes relacionados con Planes y Proyectos: Los cuales deberán ser publicados en la Página Web, presentando la información relacionada con los planes, programas de la Entidad.</p>	<p>Se han ido publicando en la página web del Municipio los proyectos radicados en la oficina de Banco de programas y proyectos. Los cuales pueden ser consultados por los ciudadanos en el siguiente enlace: http://www.alcaldiapitalito.gov.co/index.php/proyectos/banco-de-proyectos/2016/municipio</p>	100	
	<p>Implementación de Sistemas de información en la Página web del Municipio www.alcaldiapitalito.gov.co Sistemas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Sistema de seguimiento a metas y resultados del plan de desarrollo § Sistema único de información de servicios públicos (SUIP)Banco de programas y Proyectos de inversión nacional (BPPIN) § Sistema de información de contratación estatal (SICE) § Portal único de contratación § Sistema único de información de personal (SUIP) § Sistema único de información de trámites (SUIT) § Formulario único territorial (FUT). 	<p>Se encuentran los enlaces correspondientes con información actualizada en el portal único de contratación, y el sistema único de trámites.</p>	100	
	<p>El componente de diálogo en la rendición de cuentas: Se refiere a aquellas prácticas en las que las entidades públicas van más allá de dar información a los ciudadanos y dan explicaciones y justificaciones de sus acciones, en espacios presenciales o de manera oral en contacto directo con los ciudadanos; en las que se llevaran a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Audiencias públicas de rendición de cuentas § Rendición de Cuentas al concejo Municipal, cuando este lo solicite. 	<p>Se realizó Audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía el 16 de Diciembre de 2016, tal y como lo establece la Ley. La Administración Municipal acudió a los llamados del Concejo Municipal para la rendición de Informes.</p>	100	Se entregaron cartillas a la ciudadanía con el informe de rendición de cuentas detallado

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony


Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

	<p>Atención en el despacho Municipal a Presidentes de Juntas de Acción Comunal y demás comunidad en general: Con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas que se presentan en el Municipio</p>	<p>Actualmente se está desarrollando el Programa Gobierno en la Vereda, el cual la Administración Municipal llega con todo su gabinete para prestar los diferentes servicios que ofrece, priorizando las necesidades de cada comunidad en concordancia con lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal "Somos Pitalito Territorio Ideal"</p>	100	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	<p>La atención al público: En La Alcaldía Municipal la atención se hace de lunes a Jueves de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 a 6:00 PM, Viernes de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 a 5:00 PM</p>	<p>Actualmente se cumplen los horarios</p>	100	
	<p>El buzón de sugerencias: Será utilizado por parte de la comunidad para brindar pistas acerca del adecuado o inadecuado servicio ofrecido en la Alcaldía. Expresar las ideas buenas o malas incrementa la cultura de conciencia ciudadana permitiendo mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios, y garantizando una adecuada dinámica social, en la cual se prioriza el servicio, respeto y se busca proyectar un compromiso social.</p>	<p>En el Centro Administrativo Municipal La Chapolera se cuenta con dos buzones de sugerencias ubicados en las ventanillas del SAC, en el segundo piso del edificio y otro en la Secretaria de Salud Municipal</p>	100	
	<p>El Sistema de Cartelera Internas: Se ubicaran en sitios estratégicos de la Alcaldía con gran afluencia de público, se utilizara para socializar los informes y noticias generadas por la prensa regional y nacional, asimismo como información general de interés específico para los funcionarios de la Entidad.</p>	<p>En el Centro Administrativo Municipal La Chapolera en la entrada principal se encuentra una cartelera que se utiliza para socializar los informes y noticias generadas por la prensa regional y nacional, asimismo como información general de interés específico para los funcionarios de la Entidad. La Secretaria de Salud Municipal cuenta con sistema de cartelera.</p>	100	

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony

Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 6
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>El acceso a la información es un derecho fundamental regulado por la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la Ley. Estos se realizan mediante la divulgación de la información pública, responder de buena fe, de una manera adecuada, oportuna, accesible y veraz, como lo es en la página web del Municipio de Pitalito, donde se proporciona toda la información.</p>	<p>ESTRATEGIA 1: A partir del cumplimiento de la Ley de Transparencia y su decreto reglamentario, se ha venido fortaleciendo la página web de la entidad territorial a fin de facilitar el acceso y navegabilidad de los usuarios en la página. Es así como, se logró fortalecer el link de atención al Ciudadano en la página actual donde se han adicionado nuevos documentos como el portafolio de trámites y servicios.</p> <p>- ESTRATEGIA 2: Se Verifica periódicamente que la información publicada en la página web de la Alcaldía de Pitalito, www.alcaldiapitalito.gov.co se encuentre actualizada.</p>	100	
INICIATIVAS ADICIONALES	<p>Para este componente la Administración Municipal tiene estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de Talento Humano con el fin de viabilizar el accionar de la administración pública.</p> <p>El Municipio de Pitalito cuenta con el código de ética adoptado mediante decreto N° 181 del 14 de Septiembre de 2008</p>	<p>Código de Ética Adoptado y socializado a los funcionarios de la Administración Municipal</p>	100	

Proyecto: Nelson Alexis Mora Quisobony

Revisado por: Edgar Núñez Guzmán	Aprobado por: Edgar Núñez Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Núñez Guzmán	Nombre: Edgar Núñez Guzmán
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación